



### PUTAENDO

Marcha en rechazo a los paneles solares en el cerro Tabolango

Pág. 7

### LLAY LLAY

Más de \$117 millones para los proyectos de riego para agricultores

Pág. 4

### PUTAENDO

Hospital psiquiátrico es el primero del país en completar vacunación contra el Covid-19

Pág. 5

### Asegura Claudio Pantoja:

Vecinos de Curimón claman por al menos una patrulla en sector

Pág. 5

### Llegan Sanhueza y Romero:

Unión San Felipe sigue sumando nombres con amplia experiencia

Pág. 10

### Causado en El Asiento:

Condenan a empresa minera a reparar el daño medioambiental

Pág. 12

### PANQUEHUE

Municipalidad realiza esterilizaciones gratis a perros y gatos

Pág. 12

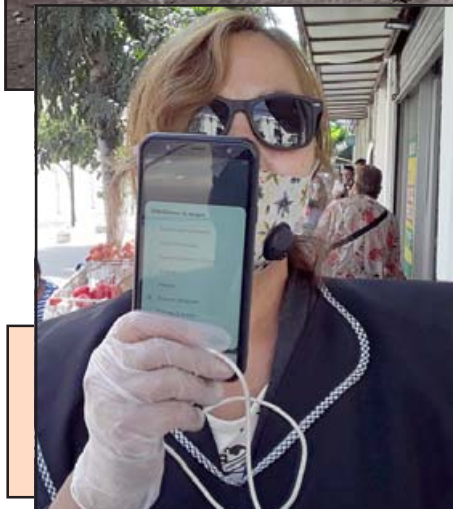
Víctima al volante tenía apenas 26 años de edad

# Joven pierde la vida al estrellarse en su auto contra un poste

Horrible tragedia en San Rafael costó la vida en forma instantánea a joven conductor la madrugada del domingo



**TRAGEDIA EN SAN RAFAEL.** - Gran conmoción causa la muerte del joven **Axel Nicolás Gutiérrez López**, de tan sólo 26 años de edad, luego que la madrugada de este domingo perdiera la vida al estrellarse en su automóvil contra un poste del tendido eléctrico, a la altura del número 33 de la Avenida San Rafael. El accidente se produjo alrededor de las 5:20 horas, prácticamente en el límite de las comunas de San Felipe y Los Andes. El estado en que quedó el vehículo, literalmente abrazado al poste, da cuenta de la velocidad con que se desplazaba. (Foto Primera Cía. Bomberos Los Andes)



**María Gutiérrez agradeció por este acto de solidaridad:** Pág. 3  
Oficinista regala celular a comerciante ciega, a quien se lo habían robado





## Accidente humano, protección divina

■ **Helmut Kauffmann Chivano.**  
Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

El lunes 22 de febrero a las 10.:30 horas viajaban en su auto, en el sector de Las Coimas, camino a San Felipe, **Carine Pavéz** y sus dos hijos **Rafael Chivano**, de 10 años y su hermana **Amanda** de 5, cuando intempestivamente de un callejón sale otro móvil y para evitar el impacto, la conductora se desvía del camino, sale del eje de la ruta, perdiendo el manejo de su volante y se dan vuelta completamente. Auto pequeño que, a pesar de todo, amortiguó en cierta medida el golpe, recayendo las consecuencias traumáticas en los más pequeños que iban con cinturón de seguridad, uno de ellos salió eyectado. Bomberos de Putaendo actuó con mucha prontitud, lo cual se agradece desde estas páginas.

En San Felipe, cabe destacar la oportuna intervención del Cirujano Infantil Dr. **Concha**, quien actuó con mucha eficiencia y dedicación, en este caso de urgencia vital, porque estaban comprometidos algunos órganos. En el Hospital de Los Andes fueron atendidos por la enfermera **Nicole Catalán** y los traumatólogos **Salinas, Peña** y **Pinochet**, quienes trabajaron intensamente para que no quedarán secuelas del accidente. Todos estos profesionales merecen mi gratitud personal y de mi familia, los cuales tienen el compromiso hipocrático de salvar vidas, en cualquier circunstancia.

Estimados lectores,

cada año se pierden aproximadamente 1,35 millones de vidas como consecuencia de los accidentes de tránsito. Entre 20 millones y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales y muchos de esos traumatismos provocan una discapacidad. Las lesiones causadas por el tránsito ocasionan pérdidas económicas considerables para las personas, sus familias y los países en su conjunto.

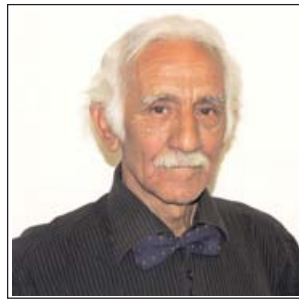
Esas pérdidas son consecuencias de los costos del tratamiento y de la pérdida de productividad de las personas que mueren o quedan discapacitadas por sus lesiones y del tiempo de trabajo o estudio que los familiares de los lesionados deben distraer para atenderlos.

Los accidentes de tránsito cuestan a la mayoría de los países el 3% de su PIB. El enfoque de sistemas de seguridad aboga por un sistema de transporte seguro para todos los usuarios de las carreteras. Ese enfoque tiene en cuenta la vulnerabilidad de las personas a las lesiones graves causadas por accidentes de tránsito, y reconoce que el sistema se debería concebir para tolerar el error humano.

La piedra angular de este enfoque son las carreteras y los arcones seguros, las velocidades seguras, los vehículos seguros y los usuarios de carreteras seguros, todo lo cual se deberá abordar con miras a poner fin a los accidentes mortales y reducir el número

de lesiones. El aumento de la velocidad promedio guarda relación directa con la probabilidad de que ocurra un accidente de tránsito y con la gravedad de sus consecuencias. Por ejemplo, un incremento de un 1% de la velocidad media del vehículo da lugar a un aumento del 4% en la incidencia de accidentes mortales y de un 3% en la de accidentes con traumatismos. El riesgo de defunción de un peatón golpeado por la parte frontal de un automóvil aumenta enormemente con la velocidad (se multiplica por 4,5 de 50 km/h a 65 km/h). En el caso de un impacto lateral entre automóviles que circulan a 65 km/h, el riesgo mortal para los pasajeros es del 85%.

Conducir bajo los efectos del alcohol o de cualquier sustancia psicoactiva o droga aumenta el riesgo de un accidente con desenlace fatal o lesiones graves. En casos de conducción bajo los efectos del alcohol, el riesgo de accidente de tránsito comienza incluso con bajos niveles de concentración de alcohol en sangre (BAC) y aumenta considerablemente cuando el BAC del conductor es e) 0,04 g/dl. En casos de conducción bajo los efectos de drogas, el riesgo de accidente de tránsito aumenta en diversos grados en función de la sustancia psicoactiva. Por ejemplo, el riesgo de accidente mortal de un consumidor de anfetaminas es unas cinco veces mayor que el de uno que no consume drogas.



## La medicina en la obra de Shakespeare

■ **Jerson Mariano Arias**

Aunque sorprenda, en la obra de **Shakespeare** hay abundante información acerca de la medicina de su tiempo. Esto se debe a dos factores: la obligación que recae sobre el dramaturgo en cuanto a componer un estudio de personaje que considera su condición física y síquica y, el interés que el dramaturgo inglés demostró por la medicina.

Los doctores **Alejandro Garretón Silva**, de Chile y el doctor **Horacio Soria** de Buenos Aires, Argentina dedicaron abundantes horas de trabajo estudiando los detalles médicos en la obra del dramaturgo inglés, estudios que hemos tenido a la vista a la hora de decidirnos a escribir esta columna.

En la época de Shakespeare, Londres mostraba un rostro muy diferente al de hoy. Las ratas eran abundantes, las aguas servidas al Támesis, la aglomeración en aumento creciente de las personas y otros factores perniciosos permitían la danza inevitable de virus y contagios. Sin embargo, en donde ese autor pone mayor énfasis es en la salud mental de sus personajes, cuyos síntomas han corroborado o corregido los médicos modernos. Clásico es el ejemplo de las crisis nerviosas atacando a

**Lady Macbeth** luego de su participación en el crimen del rey, causa del sonambulismo que padece y de sus extraviadas palabras. El lavado frecuente de sus manos (hasta por un cuarto de hora) busca limpiar la imaginaria mancha de sangre exclamando: «*Fuera, mancha maldita*» y agrega: «*todos los perfumes de Arabia no purificarían esta pequeña mancha*». El médico que la atiende determina: «*Esta enfermedad está más allá de mi práctica*» (Acto V-1). En «*Otelo*» hay un seguimiento del camino hacia los celos exagerados que sufre el protagonista por la influencia del maléfico **Yago**, siendo **Otelo** un hombre seguro de sí mismo y equilibrado, pierde su compostura por el metódico trabajo de quien le guía hacia el despeñadero de la desconfianza.

Esta breve columna de prensa no puede incluir un trabajo exhaustivo. Bien valdría que el lector que se interese pueda leer y comprobar en la propia obra de Shakespeare tales situaciones.

No obstante, cabe observar cómo el ser humano mantiene sus conductas a través de los siglos, a pesar de los evidentes cambios en el conocimiento. En la actualidad se cuenta con abundantes tratamientos y medicamentos, pero no faltará el médico que ante un caso especial deba recono-

cer: «*Esta enfermedad está más allá de mi práctica*», como ha sucedido tempranamente cuando los médicos se enfrentaron a esta peste, llamada Covid.

Y las medidas tomadas en aquellos tiempos por las autoridades no difieren tanto de las actuales: en caso de peste, que hubo muchas, se ordenaba a los barcos mantenerse 40 días en Cuarentena antes del desembarque: si un ciudadano era sospechoso de contagio, se le metía en su casa, con toda su familia y se clausuraba la casa por fuera por 20 días; se eliminaba a todos los perros y gatos callejeros; se encendían hogueras en las esquinas para que el humo ahuyentara a los bichos de la peste; los enfermos eran separados y metidos en campos lejos de la ciudad, especialmente a la gente sin familia ni hogar. Los descubrimientos o afirmaciones hipocráticas seguían en pie, con su concepto de que cuatro fluidos decidían nuestra salud: sangre, bilis amarilla, bilis negra y flema. Estos «*humores*» debían permanecer en equilibrio so pena de enfermar.

Estas observaciones no son un aporte directo de Shakespeare, son información indirecta que nos podría permitir la comprensión de nuestro devenir como sociedad en la eterna lucha entre la salud y la enfermedad. ¡**Buena salud para todos!**

## INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	08/03/2021	30.443,45		08/03/2021	29.146,26
	07/03/2021	30.439,55		07/03/2021	29.143,44
	06/03/2021	30.435,66		06/03/2021	29.140,63
	05/03/2021	30.431,77		05/03/2021	29.137,81
	04/03/2021	30.427,87		04/03/2021	29.135,00
	03/03/2021	30.423,98		03/03/2021	29.132,18
	02/03/2021	30.420,09		02/03/2021	29.301,98
	01/03/2021	30.416,20		01/03/2021	29.294,68
	28/02/2021	30.412,31		28/02/2021	29.287,38
	27/02/2021	30.408,42		27/02/2021	29.280,09
UTM		Marzo - 2021			51.489

**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

**EL TRABAJO**  
Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

Salinas Nº 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929



# Funcionario bancario regala celular a comerciante ambulante ciega, a quien se lo habían robado

Emocionada hasta lágrimas estaba **María Gutiérrez**, comerciante ciega que trabaja en la esquina de Coimas con Prat, luego que un funcionario de una entidad bancaria de San Felipe,

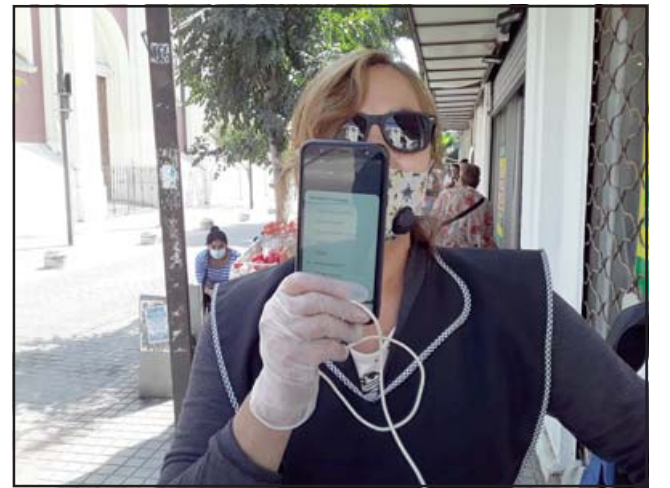
llegara hasta el lugar de su trabajo con un celular de regalo, puesto que el de ella se lo habían robado el día miércoles de la semana pasada.

Como recordarán nues-

tros lectores, el día viernes en nuestra edición les contábamos sobre la verdadera tragedia que significaba para ella que le hayan robado su celular que tiene una aplicación para ciegos.

Según ella, responsabiliza a un hombre que la ayudó a cruzar la calle luego de concurrir a un local chino ubicado en calle Prat, porque después de eso ya no tenía su celular. El celular robado tenía un valor de \$120.000, era prácticamente su único medio de comunicación con los demás luego de terminar, cada día, su jornada laboral en el centro de San Felipe. El día que nos contó su drama se lamentaba porque no la iban a poder contactar, porque va a ser reconocida hoy en el **Día Internacional de la Mujer**.

Este viernes la encontramos una vez más en su puesto de trabajo, donde emocionada nos comentaba la buena nueva: «Estoy muy feliz, me robaron el teléfono antes de ayer, pero un caballero del banco me



María Gutiérrez muestra a Diario El Trabajo su nuevo celular, obsequiado por un oficinista bancario.

vino a dejar uno. Mire qué bonito, es grande, mejor que el que tenía, me dan ganas de llorar. Me costó tanto comprar el teléfono y aquí los amigos que me ayudan mucho todos, la Mariela, el Marco que vende cosas, yo tenía vergüenza decir pero, yo les doy gracias a ustedes que salió en el diario, en la radio, me emocioné», dijo María Gutiérrez.

- Bonito el teléfono

- Sí, lindo, gracias al caballero, bendiciones para él que me regaló el teléfono y todos ustedes.

Comentó que ahora lo va a adaptar para ciego como es instalar la aplicación Talkback. María reiteró el agradecimiento a la persona que le regaló el celular.

Señalar que la información de esta situación indignante, la dimos a conocer en nuestra edición del día viernes.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
<b>lunes</b> 8	12° 34°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
<b>martes</b> 9	14° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
<b>miércoles</b> 10	12° 31°	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
<b>jueves</b> 11	11° 31°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
<b>viernes</b> 12	12° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

## V Región

La que más se escucha

**Perfil :** Segmento C3 Medio E  
**Estilo :** Tropilatino  
**Fortaleza :** Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

100.7 La Ligua  
 98.3 San Felipe  
 98.1 Viña del Mar  
 91.9 La Calera  
 90.5 San Antonio

**Radio Carnaval**  
[www.radiocarnaval.cl](http://www.radiocarnaval.cl)

# ¿ME PUEDO PONER SOLO LA PRIMERA DOSIS?

Si la vacuna contempla dos dosis lo debes hacer, sino la vacuna no completará su proceso y no tendrá el efecto esperado.

## #YOIMEVACUNO

Las vacunas salvan vidas. Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en [www.gob.cl/yomevacuno](http://www.gob.cl/yomevacuno)

- Usa Mascarilla
- Lávate las manos
- Mantén la distancia

Ministerio de Salud  
 Gobierno de Chile



# Más de \$117 millones se invertirán en proyectos de riego para pequeños agricultores

**LLAY LLAY.-** Una muy buena noticia recibió un grupo de pequeños agricultores de distintos puntos de la comuna, luego que se aprobaran importantes recursos para mejorar el riego en sus predios, gracias a un trabajo colaborativo entre la oficina de Prodesal Llay Llay y los mismos usuarios y que tuvo los resultados esperados. Con esta inversión, se contará con más agua y se le podrá dar un uso más eficiente.

Con respecto a los proyectos de carácter individual, se construirán dos tranques de acumulación, beneficiando a agricultores de Las Vegas y Las Palmas. Además, se aprobaron tres sistemas de riego tecnificado con energía solar y que incluyen tranques de acumulación, beneficiando a agricultores de Las Peñas y Los Loros. También, se aprobaron tres proyectos de riego tecnificado solar, siendo los favorecidos usuarios de Las Peñas, Las Palmas y El Naranjal. En total se invertirán cerca de 59 millones de pesos.

En cuanto a los proyectos colectivos, se realizará el revestimiento del canal Santa Rosa en su segunda etapa, beneficiando al Grupo Regantes Tranque Santa Rosa. El año pasado ya se había concretado la primera etapa de este proyecto, que evita el escurrimiento y las pérdidas del vital elemento. En

esta iniciativa, se invertirán cerca de 59 millones de pesos.

«Bueno, ante la escasez de agua esto es muy positivo lo que está a pasando y veo la preocupación del servicio técnico y del alcalde de elaborar todos estos proyectos. Así que feliz, porque vamos a seguir con el negocio de producción de nueces que tanto se ha visto afectada por la escasez de agua y este es un gran paso para seguir en la producción. Muy feliz y espero que esto se pueda ampliar a los demás agricultores, así que vemos la colaboración de la municipalidad e Indap, que de a poco nos está apoyando», señaló **Edmundo Piel**, uno de los pequeños agricultores beneficiados con riego tecnificado.

Por su parte el alcalde **Edgardo González** señaló que «para nosotros es un tremendo inicio de año para la agricultura familiar campesina, con el apoyo y el trabajo que estamos realizando en conjunto. Hoy estamos comunicando proyectos que van en beneficio de pequeños agricultores de la comuna y de distintos sectores y que viene a palear en parte y hacer frente a esta dura sequía que nos ha afectado y nuestro rol como municipio es disminuir la brechas y desigualdades, para así permitir que la agricultura familiar campesina pueda so-



Este grupo de pequeños agricultores de distintos puntos de Llay Llay están muy satisfechos luego que se aprobaran importantes recursos para mejorar el riego en sus predios.

brevivir y subsistir en este contexto de sequía. Así que estamos muy felices por esta inversión en pequeños tranques, riego tecnificado con uso de energía solar y el revestimiento del canal en Santa Rosa», sentenció la máxima autoridad llayllaina.



El año pasado ya se había concretado la primera etapa de este proyecto, que evita el escurrimiento y las pérdidas del vital elemento.

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN

RIT: C-702-2020	HERRERA/NAVARRETE	F. Ing. 02/11/2020
RUC: 20-2-2059677-0	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda

### SAN FELIPE, SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EN CAUSA RIT C-702-2020, RUC 20-2-2059677-0, CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO, PARTES DEMANDADAS DOÑA IRMA YOCONDA NAVARRETE HERRERA Y DON EUGENIO ENRIQUE BARRAZA BARRAZA, PARTE DEMANDANTE DOÑA NILDA ROMANETTE HERRERA TEJEDA.

POR RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE HA ORDENADO CITAR A AUDIENCIA PREPARATORIA A PARIENTES Y TERCEROS CON DERECHO PREFERENTE DEL NIÑO EIDAN FARID BARRAZA NAVARRETE, PARA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021, A LAS 11:00, EN LA SALA 2, EN EL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE, UBICADO EN CALLE ARTURO PRAT N° 532, SAN FELIPE, SE HACE PRESENTE A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA DECRETADA PRECEDENTEMENTE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, PARA LO CUAL LAS PARTES DEBERÁN CONECTARSE A LA SIGUIENTE ID:

**SALA DOS: [HTTPS://ZOOM.US/J/9402345168](https://zoom.us/j/9402345168)**

CONFORME LO PRESCRITO POR LOS ARTÍCULOS 42, 226 Y 227 DEL CÓDIGO CIVIL, LA CITACIÓN SE EFECTÚA BAJO EL APERCIBIMIENTO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS N° 21 Y 59 DE LA LEY N° 19.968, ESTO ES, LA AUDIENCIA SE CELEBRARÁ CON LAS PARTES QUE ASISTAN, AFECTÁNDOLE A LA QUE NO CONCURRA TODAS LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTEN EN ELLA, SIN NECESIDAD DE ULTERIOR NOTIFICACIÓN.

**EDUARDO IBACETA VERGARA**  
MINISTRO DE FE (S)  
JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE



## EXTRACTO DE REMATE.

En juicio ejecutivo, caratulados "BANCO DE CHILE CON YAÑEZ", Rol N° 2-2020, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 30 de Marzo de 2021, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble que corresponde a la Unidad de Vivienda N° 12, ubicada en Avenida Circunvalación Oriente número dos mil trescientos diecinueve del CONDOMINIO EL CONVENTO III de la ciudad y comuna de San Felipe, según plano N° 619 agregado al Registro de Documentos de Propiedad de 2015, que tiene una superficie de doscientos setenta y tres coma diecinueve metros cuadrados, inscrito a fojas 1877 vta., N° 1949 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 3401-104 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$71.329.264.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, con 2 días de antelación a la fecha del remate, debiendo presentar escrito mediante el cual se acompañe el comprobante del depósito y proporcionar correo electrónico para coordinar la participación en la subasta que se realizará por videoconferencia, demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal.

ATENCIÓN POR PRIMERA VEZ HA LLEGADO SAN FELIPE

**Sra. Valentina Ortega**

SI UD. SUFRE VENGA A VERME, LE AYUDARÉ EN SUS PROBLEMAS, NEGOCIOS, UNIÓN DE PAREJAS, MATRIMONIOS MALAVENIDOS, FRACASOS, PROBLEMAS LEGALES, POCA POTENCIA SEXUAL, AMARRES Y DESAMORES PARA EL AMOR, PÉRDIDAS, CASAS CARGADAS O ALGÚN MAL DESCONOCIDO, VENGA A VERME Y NO SE ARREPENTIRÁ, "SU PRESTIGIO Y SERIEDAD LE RESPALDA", **100% GARANTIZADO**  
¡Venga hoy mismo y cambiará su vida!

**CARTA TAROT \$ 3.000 -**  
**CONSULTA ESPECIAL \$ 5,000**  
De lunes a sábado de 10:00 a 20:30 horas  
ATIENDE EN SU CASA PARTICULAR

**CALLE LA TROYA 705 SAN FELIPE**  
**953326680**  
**NO CONFUNDIR CON SIMILARES**



## Vecinos de Curimón claman por al menos un vehículo policial en su sector

Su preocupación quiso hacer pública el presidente de la junta de vecinos de Villa Curimón Segunda Etapa, **Claudio Pantoja Catalán**, respecto a una situación que se está viviendo con Carabineros de ese sector. Esto tiene que ver con la falta de vehículos policiales que enfrentan hoy día Carabineros del retén Curimón. Se necesita contar con un furgón policial más. Reconoce que en cuanto a dotación policial están conformes, pero reitera que falta el recurso logístico. Esperan reunirse con el gobernador y plantear esta petición.

Comenta que actualmente cuentan solamente con un vehículo de dos que debieran ser en la práctica, el cual tuvo que ser arreglado con aportes de empresarios cuando sufrió una falla.

«Es un problema grave que se le da solución un tiempo y después volvemos

a lo mismo. Mira en este momento el Retén de Carabineros está muy desprovisto de lo que es logístico, nos encontramos con tan sólo un furgón, un auto de esos Dodge, el cual estuvo en mal estado y con aportes de algún empresario del sector se logró reunir la cantidad de \$900.000 para arreglar ese vehículo policial. El otro Dodge tuvo un problema eléctrico, una pana eléctrica donde se quemó un tablero, etc., fue enviado a Santiago para seguir el conducto regular y hasta el momento no ha habido una respuesta si lo van a reparar o van a disponer de un carro alternativo. Y es por eso que nos preocupa, porque para la cantidad de espacio, de terreno que tiene Curimón, o de kilómetros cuadrados, es extenso, contamos con una gran dotación en estos momentos que fue un es-

fuerzo, me imagino que hizo el jefe de retén para contar con catorce funcionarios, eso es los que hoy están, pero no contamos con recursos logísticos. Después de haber tenido dos motos, dos radiopatrullas y furgón policial, hoy día contamos con una máquina Dodge que está a medio morir saltando y Carabineros no puede llegar al llamado de la ciudadanía y esa es la problemática», señaló Pantoja.

**- ¿Ese tipo de problemas se han producido?**

- Sí, se han producido, Carabineros muchas veces el contingente es derivado acá a San Felipe y Curimón pasa a ser el patio trasero. Si llegan, llegan al llamado, y si bien no; el que murió, murió y sálvate como puedas, entonces esa problemática es la que hoy estamos viviendo en el sector de Curimón.

### MEDIDA RÁPIDA

Como una medida rápida dijo que se van a acercar a hablar con el gobernador «para plantearle esta situación a don Claudio Rodríguez, para que él pueda entablar una reunión con el alto mando, con la jefatura de San Felipe de la Segunda Comisaría y poder darle una solución a esto», señala Claudio Pantoja

Reitera que ellos como comunidad, es decir lo que le han pedido los vecinos, es lo siguiente: «Un carro policial más en buen estado, o una moto, y que el contingente policial, o sea los catorce funcionarios que fueron destinados al retén de Curimón, estén de base en el retén de Curimón y no sean derivados a Panquehue, a San Felipe, a cubrir servicios a Santa María o a la comuna que estime el Alto Mando, eso es lo que



Claudio Pantoja Catalán, presidente de la Junta de Vecinos segunda etapa en Curimón.

estamos pidiendo», indicó Pantoja.

Dice que entre los procedimientos más comunes están las discusiones domésticas, fiestas con alto volumen, lo que molesta a muchos vecinos; «y no llegan funcionarios de Carabineros, entonces no hay control policial, no hay control de identidad, vehicular, pero no es problema de la jefatura de Curimón, si no que está pasando por otra situación, afectando al sec-

tor y eso es lamentable, es una preocupación latente y real que está pasando en Curimón», manifestó Pantoja.

El dirigente recordó que Curimón llega hasta el límite con San Rafael y con el Puente El Rey, toda la ribera sur del Río Aconcagua, Bucalemu, Tierras Blancas el Bolsón, Los Campos. Todos esos sectores están insertos en el plan cuadrante número 4 del sector de Curimón.

## Hospital psiquiátrico es el primero del país en completar vacunación contra el Covid-19

**PUTAENDO.-** Brindar la máxima protección y reforzar los procedimientos de autocuidado para evitar nuevos brotes de Covid-19 al interior del establecimiento fue la principal meta del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, que se convirtió en el primero de su especialidad en vacunar a sus usuarios administrando exitosamente ambas dosis.

Considerando el riesgo que implica un brote del virus para los usuarios del Philippe Pinel, se realizaron todas las gestiones necesarias, junto a la priorización

otorgada por el Servicio de Salud Aconcagua, logrando vacunar al 97% de los usuarios del Hospital, quienes fueron inoculados con la segunda dosis durante esta semana, proceso que permitió completar el esquema de vacunación.

«La mayoría de nuestros usuarios llegaron hace muchos años al Hospital, por lo tanto son personas de mucha edad que tienen patologías concomitantes, entonces es necesario tener un cuidado mayor con ellos y eso requiere un trabajo en equipo que se encargue del cuidado y la prevención.

Actualmente han sido vacunados 215 usuarios y 240 funcionarios» explicó la enfermera coordinadora (S) del Hospital Psiquiátrico de Putaendo, **Lina Montenegro Montt**.

La profesional agregó que la experiencia adquirida por los equipos clínicos del hospital les ha permitido fortalecer las medidas de autocuidado para evitar nuevos contagios, considerando que buena parte de los usuarios corresponden a grupos de riesgo.

Por su parte, el Dr. **Oscar Cruz Bustamante**, director del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, agradeció el apoyo del Servicio de Salud Aconcagua, por priorizar y asegurar las vacunas para los usuarios. «Pudimos aplicar la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19a nuestros usuarios, completando el esquema de vacunación. Esto nos permite estar más tranquilos, pero no menos atentos, porque la vacuna evita las consecuencias graves de esta enfermedad, por lo que se transforma en una luz de esperanza en medio de la pandemia», expresó.

El directivo destacó que este segundo proceso de inoculación benefició a

prácticamente la totalidad de los usuarios, convirtien-

do al Philippe Pinel en el primer hospital psiquiátri-

co de Chile en completar su esquema de vacunación.



Gracias a una importante gestión realizada por el establecimiento y el apoyo fundamental del Servicio de Salud Aconcagua, el hospital putaendino completó el esquema de inoculación que benefició directamente a los usuarios del HPPP.



**CONFIPETROL**

**Confipetrol** requiere profesionales del rubro minero, para importante proyecto de limpieza industrial en Los Andes.

### Cargos requeridos:

- Jefes de Turno
- APR (Sernageomin B)
- Supervisores de Aseo
- Secretario Técnico - SAP
- Capataces de Aseo
- Maestros de Aseo
- Operarios de Aseo
- Ayudantes
- Operadores de equipos de aseo (Supersucker, camión alto vacío, retroexcavadora, camión plano)

### Requisitos mínimos:

- Disponibilidad de trabajo por turnos (04x03, 04x04, 05x02, 07x07 rotativos día y noche).
- Salud compatible con altura geográfica.
- Experiencia en minería mínima de 2 a 3 años

Indispensable experiencia en limpieza industrial.

Envía tu CV a : talento@confipetrol.cl o

italo.ninodeguzman@confipetrol.pe

Indicando tus pretensiones salariales y disponibilidad





**EXPERIENCIA Y MAESTRÍA.**- Aquí tenemos al experimentado David González dando cariño y conocimientos a los pequeños sanfelipeños.



**FUTURO DEPORTIVO.**- Las cámaras de Diario El Trabajo tomaron registro del entusiasmo de estos chicos por controlar la pelota en pleno movimiento.

El gran David González es quien los entrena:

## Niños sanfelipeños aprenden y mejoran básquetbol en el Club Árabe San Felipe

Gran revuelo está causando las jornadas de entrenamientos de básquetbol entre la niñez sanfelipeña, se trata de entrenamientos al aire libre donde niños de todas las edades pueden jugar, aprender y perfeccionar sus técnicas de este apasionante deporte. El encargado de liderar este proyecto es un deportista sanfelipeño de amplio record deportivo a nivel nacional, y este sábado las cámaras de **Diario El Trabajo** lo captaron haciendo su trabajo formativo y deportivo en la multicancha de Villa Cordillera.

### QUEDAN CUPOS

Se trata de **David González Ibaceta**, entrenador de Básquetbol del Club Árabe San Felipe, quien dedicó unos minutos a conversar con nuestro medio, «estamos acá a cargo de la escuelita U-11, U13 en damas y varones, todos estos niños son de San Felipe en su mayoría, y están llegando también algunos de Putaendo, ya son cuatro años trabajando con estos niños y niñas, importante que ellos se recreen ahora que está un poco complicada la cosa, ahora con la Fase 2 tendremos que reducir los grupos y tener nuevos horarios, también ir viendo con los apoderados el tema de las clases de sus hijos para ir compatibilizando los horarios de entrenamiento, hasta el momento entrenamos los martes y viernes, aún nos quedan cupos para más chicos en el club, importante señalar que el Club se está haciendo cargo de solventar los gastos, o sea, para los chicos todas estas clases y entrenamientos son gratis hasta el momento, muchos

de los socios del restorán del Club Árabe hacen un gran aporte para que estos niños puedan acceder a este deporte, los interesados pueden llamar al +569 91380406», comentó el experimentado basquetbolista sanfelipeño, quien se inició en este mismo club deportivo, luego pasó a jugar profesional Club Universidad Aconcagua, siguió al Deportes Yanquihue y terminó su amplia carrera en el Liceo Mixto de Los Andes como entrenador del Club Árabe en todas sus categorías, sin olvidar su paso por el Club Prat U-17 y la Selección de San Felipe U-17.

**Roberto González Short**



David González Ibaceta, entrenador de Básquetbol del Club Árabe San Felipe.



**LAS REINAS DEL BÁSQUET.**- Las niñas no se quedan atrás, ellas también se abren camino en este explosivo deporte.



**IMPARNABLES.**- Aquí los vemos corriendo hacia la aventura de vivir sanamente en la multicancha de Villa Cordillera.

Desde 1929  
a la Era Digital  
[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)  
...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe



# Fuentes laborales y medioambiente en peligro: Enérgico rechazo al proyecto de paneles solares en cerro Tabolango

**PUTAENDO.-** Liderados por dirigentes de la junta de vecinos de Tabolango y oponiéndose con gran Fuerza y Vigor contra un proyecto de la Comunidad de Serranía que pretende instalar unas 160 hectáreas de paneles solares en el cerro Tabolango, así se manifestaron cientos de vecinos de Putaendo al realizar una kilométrica caravana de vehículos, misma que recorrió desde Rinconada de Silva cada rincón de la comuna, recorriendo plazas y poblaciones hasta llegar al puente de Cimbra, en donde bajaron de sus vehículos y protestaron abiertamente.

## RECHAZAN PROYECTO

**Diario El Trabajo** dio cobertura a la jornada de protestas este sábado en horas de la tarde, también hablamos con **Anyelini Muñoz Vergara**, vocera del comité en defensa del cerro Tabolango, quien nos comentó que «nuestro comité nace de una propuesta que hace la Serranía en una asamblea el día 6 de febrero, es una propuesta que la empresa española de energía solar SLK, misma que busca instalar paneles fotovoltaicos en unas 165 hectáreas, que abarcaría todo el sector de

Tabolango y afectaría el ingreso económico que tienen las familias que laboran en el rubro pasero, también los ganaderos caprinos que pastorean en esos terrenos, nosotros comprendemos que son terrenos privados, esa no es la discusión el tema es que nos quieren imponer un proyecto grotescamente grande en nuestro sector, afectando a una de las comunas más pobres de Chile, hay familias que solamente pueden trabajar en la temporada pasera, por lo tanto no recibirían ese ingreso anual, si esta planta solar se instala todas estas familias deberán que movilizarse a otras comunas para poder trabajar ellos son pura mano de obra agrícola aquí no hay profesionales, y acá los únicos beneficiados son los de serranía, nuestra propuesta en este momento es 'No a las 165 hectáreas', podemos entrar en conversaciones si ellos quieren instalar los paneles más arriba y con menos cantidad de paneles», indicó Muñoz Vergara a **Diario El Trabajo**.

## SUMANDO FUERZAS

Quien también participó enérgicamente en esta carava-



**FUERZAS VIVAS.-** Decenas de familias salieron de sus casas y recorrieron la comuna de Putaendo protestando y exponiendo el problema que les aqueja.

na de protesta desde el cerro Tabolango, Rinconada de Silva, plaza de Putaendo para finalizar en el puente de Cimbra, fue el candidato independiente a alcalde, **Patricio González Núñez**, quien justificó de esta manera en esa manifestación de las Fuerzas Vivas del sector, «yo cuando me enteré por medio de Anyelini que ya se estaban iniciando los pre-contratos y acuerdos con Serranía para instalar una planta de paneles solares en más de 165 hectáreas en el sector de Tabolango a la orilla de las casas donde vive la comunidad, porsupuesto que participo en esta reunión y expuse mi punto de vista señalando que este tipo de planta fotovoltaica en ninguna parte del mundo son autorizadas al lado de una comunidad por el impacto negativo que tiene no solamente en el ecosistema sino también en la calidad de vida de las personas, pues el ruido

el calor y las altas temperaturas hace que no sean viables las plantas solares con la comunidad», dijo González.

## MUY DESPIERTOS

Según aseguran estos vecinos, ellos accedieron a una minuta denominada 'Propuesta de arriendo Parque Solar PV Rinconada 88', en donde se aprecia la localización del

proyecto, sus dimensiones y datos sobre periodo de arrendamiento y recursos asociados al mismo.

«El proyecto por sus características y dimensiones generará un impacto en la flora y fauna, irreparables; la tala de arbustos y plantas para instalar los paneles generará un daño irreversible al suelo, aumentando la erosión y por consiguiente mayores aportes de sedimentos a quebradas y afluentes que embarrarán nuestros pasajes y caminos, son muchos los puntos negativos a tomar en cuenta, sin embargo, esto lo iremos tratando en diferentes jornadas de protesta», recalcó Anyelini Muñoz.

**Roberto González Short ENVIADO ESPECIAL**



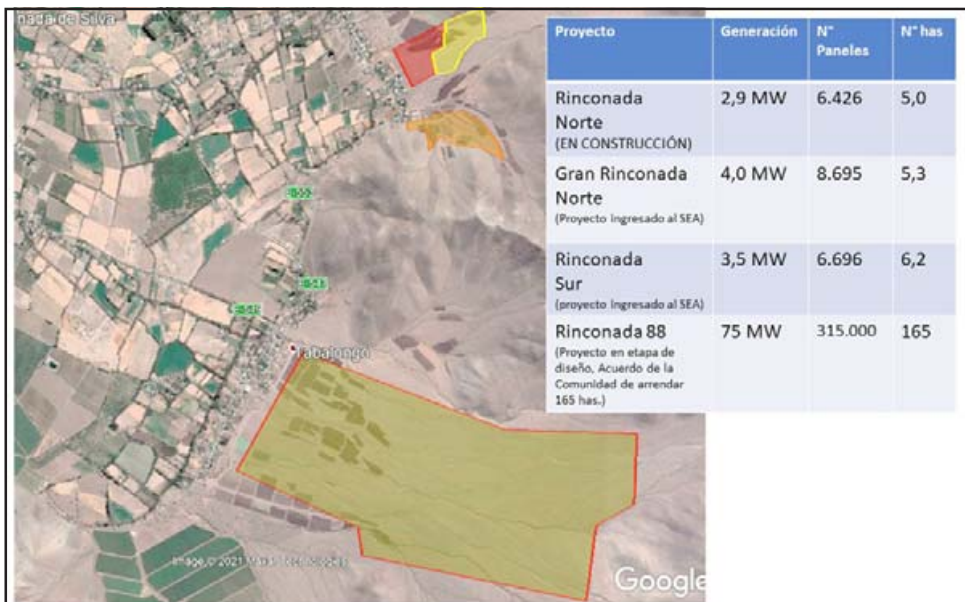
Anyelini Muñoz Vergara, vocera del comité en defensa del cerro Tabolango.



Candidato independiente a alcalde, Patricio González Núñez.



**NO A LOS PANELES.-** Peques y grandes levantaron su voz este sábado en las calles de Putaendo en contra de la instalación de paneles solares en el cerro Tabolango.



**GRÁFICO DEL PROYECTO.-** Este mapa ilustra con claridad la dimensión de las 160 hectáreas donde pretenden instalar los paneles.



**NIÑOS EN PIE DE LUCHA.-** Estos niños también levantaron su voz, pues sus espacios de juego y deporte en la Serranía podrían dejar de estar habilitados para ellos.



# Francisca Bello Campos: «En San Felipe nunca más sin nosotras»

En un nuevo 8 de marzo las mujeres de todos los territorios sabemos que ya no es tiempo de flores sino de derechos, tenemos certeza de que la historia también la escribimos nosotras y no queremos estar más en el anonimato. Se avecina una oportunidad crucial en este año histórico.

El 8M debe ser el puntapié de un proceso de transformación social y política que dé inicio a una

nueva institucionalidad pensada desde el feminismo, lucha que viene desde hace décadas, pero que este año puede materializarse y gestar cambios significativos para las mujeres y disidencias. Para aquello requerimos con urgencia estar organizadas, articularnos en torno a un feminismo diverso que sea eco de lucha por una vida digna y visible para todas y todes quienes hemos estado en los márgenes

de este sistema.

Cuando hablamos de una nueva institucionalidad y de entregar soluciones reales a demandas históricas, vemos cómo los gobiernos locales, órgano del Estado más cercano y con directa relación con los vecinos y vecinas en una comuna, pueden ser una herramienta que esté al servicio de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, sin embargo sabemos que en

Chile de 345 municipios solo 41 tienen alcaldesas. Para poder romper con estas lógicas es urgente que más mujeres estén en los cargos de poder, las mujeres no solo queremos ser escuchadas sino que también queremos ser protagonistas.

## ¿HACIA DÓNDE IR ENTONCES?

Las respuesta es a la disputa de los gobiernos locales, los cuales muchas veces aspiran a resolver las demandas de las mujeres relegando todo a ser un mero ejecutor de políticas nacionales, éstas elaboradas con escasos vínculos y participación, que siguen sin dar cuenta de realidades locales y de la diversidad de mujeres existentes dentro de un territorio.

Por consiguiente, creo que lo primero que debería hacer una Alcaldía feminista es consultar y sistematizar cuales son las necesidades y demandas de las mujeres de San Felipe, pensando que en un 43% de los hogares de nuestra comuna las mujeres son jefas de hogar (dato censo 2017).

Las municipalidades no pueden ni deben solo limitar su gestión en torno al género implantando talleres y programas en base a convenios financiados por el Ministerio de la Mujer.

Creo que el rol de la po-



Francisca Bello Campos, candidata a alcaldesa por San Felipe.

lítica de género debe ser algo transversal, debemos mirar a San Felipe con lentes de mujer lo que implica:

Gobierno municipal centrado en políticas públicas con perspectiva de género e igualdad.

- Casa de acogida para la comuna.

- Fortalecer la Oficina de la Mujer con perspectiva local.

- Mayor cobertura municipal para la educación inicial.

- Promoción de una educación no sexista.

- Promoción salud sexual y reproductiva.

- Pladeco con perspectiva de género.

- Planes de seguridad con perspectiva de género.

- Paridad en cargos directivos.

- Ordenanzas municipales en torno al acoso callejero.

- Mayor luminaria para zonas peligrosas para mujeres y disidencias sexuales.

- Propiciar la igualdad económica, poniendo énfasis en capacitación laboral y financiera para mujeres y organizaciones sociales.

Invito a todas las mujeres a marchar y manifestarse desde donde puedan este 8M con toda la fuerza posible, a repletar las calles con distancia y cuidado pero sobre todo a gritar más fuerte que nunca ¡Nunca más sin nosotras!

También invito a mantenernos alerta frente a la violencia y la explotación del trabajo de cuidado, tomémonos todos los espacios y por supuesto invitarlas a votar este 11 de abril y a continuar la lucha de tantas mujeres que no pudieron votar solo por el hecho de ser mujeres en algún momento de nuestra historia.

# PROGELEC



## CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



**LLAMAR FONOS: 514471 - 512759**

**FREIRE 227 - SAN FELIPE**



	<p>PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU</p>
<h3 style="margin: 0;">LUNES 8 DE MARZO 2021</h3>	
09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Medio Día
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Documentales
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Programa Mano a Mano, Programa Político de conversación con candidatos a Alcaldes, Concejales, Constituyentes.
23:30	En tu Propia Late, programa de conversación con José Luis Silva
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV



## La Unión

FUNERARIA

**Atención 24 Horas**

**QUINTA REGIÓN**

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711    Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206    Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310    Fono 34 2 501080

**CUARTA REGIÓN**

LA SERENA: Los Carreras 873    Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302    Fono 5123 29547

**REGIÓN METROPOLITANA**

SANTIAGO: Av. Independencia 1600    Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794    Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



# Joven de 26 años muere instantáneamente al chocar auto contra poste

Gran conmoción ha causado en toda la comuna de San Felipe la noticia de la muerte del joven **Axel Nicolás Gutiérrez López**, de 26 años de edad, luego que la madrugada de este domingo perdiera la vida tras chocar en su automóvil contra un poste del tendido eléctrico a la altura del número 33 de la Avenida San Rafael.

Según la información preliminar, el accidente se

produjo alrededor de las 5:20 horas, prácticamente en el límite entre las comunas de San Felipe Los Andes, en circunstancias que la joven víctima fatal se desplazaba en un automóvil marca Renault, modelo Clio, en dirección al poniente, a una velocidad excesiva a juzgar por el estado en que quedó el vehículo y las huellas de frenada que quedaron sobre la calzada.

En cuanto a las causas

del accidente, están siendo investigadas por personal de la SIAT que debió concurrir al sitio de la tragedia. Sobre lo mismo cabe destacar que aunque el impacto se produce en una zona de línea recta, se presume que el conductor habría perdido el control del vehículo al enfrentar una curva no muy pronunciada que existe a unos 80 metros del lugar, lo que eventualmente lo habría llevado a perder el con-



El estado en que quedó el vehículo, literalmente abrazado al poste, da cuenta de la velocidad con que se desplazaba. (Foto Primera Cía. Bomberos Los Andes)



Las huellas de los neumáticos sobre el pavimento muestran la trayectoria del vehículo que terminó extrellado contra el poste. (Foto Cuerpo de Bomberos Los Andes).

trol y traspasar el eje de la calzada para chocar contra el poste.

## MUERTE INMEDIATA

El fulminante impacto del auto contra el poste fue de altísima energía, al punto que toda la carrocería quedó hecha una masa de fierros retorcidos y dobla-

dos como abrazando al poste, muriendo de manera instantánea el joven Nicolás.

Hasta el lugar concurrió la Unidad de Rescate de la Primera Compañía de Bomberos de Los Andes, además de una unidad de apoyo de la Quinta Compañía.

La víctima fatal tenía residencia en el mismo sector

de San Rafael. Las autoridades en el lugar informaron al Fiscal de Turno, Jorge Alfaro, quien dispuso la concurrencia de la SIAT para realizar los peritajes de rigor y establecer las causas del accidente, lo que incluyó la búsqueda de imágenes en cámaras de seguridad, se informó desde la fiscalía.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos



# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## Unión San Felipe sigue sumando nombres

En lo que ya se ha hecho algo habitual, Unión San Felipe aprovechó el fin de semana para dar a conocer la incorporación de jugadores para la temporada 2021 que arrancará a fines del presente mes. Esta vez no fue la excepción, ya que el club aconcagüino hizo pública las contrataciones del defensor y volante **Pablo Sanhueza**, además del delantero **Sebastián Romero Fernández**.

Pablo Sanhueza, quien ya está completamente integrado a los trabajos de pretemporada tiene en la actualidad 25 años de edad (20-06-1995), y llega al Uní Uní después de haber juga-

do en Magallanes, Santa Cruz y Deportes Concepción.

En tanto Sebastián Romero, quien también tiene 25 años de edad, (25-01-1996) es un delantero que en su momento asomó como promesa de Cobreloa, club en el que jugó cinco temporadas. La otra institución que contó con los servicios del ariete fue ñublense donde no tuvo muchos minutos de juego, por lo que claramente su contratación es una apuesta al tratarse de un elemento que tiene condiciones que se espera exploten en la institución sanfelipeña que quiere ser protagonista en el campeonato 2021 de la Primera División B.



Pablo Sanhueza ya está entrenando junto al resto del plantel sanfelipeño.

## Pese a la pandemia la meta del tenis local es que se juegan las cuatro fechas del Tour Aconcagua

La suspensión obligada de la primera fecha del Tour Aconcagua fue un golpe muy duro para los tenistas locales que tenían todo preparado para iniciar la competencia tenística más importante de la zona cordillera.

Dentro de los organizadores de la competencia existe plena coincidencia respecto a que este año la idea es jugar las cuatro fechas y no tres como sucedió el año pasado, por lo que ya se determinó que se aprovecharán todas las 'ventanas' que deje abierta el programa Paso a Paso que tiene a San Felipe y Los Andes en la etapa 2, la que en la práctica impide la realización de cualquier competencia.

Fue el encargado de comunicaciones del Tour Aconcagua, **Julio Muñoz**, quien ratificó que este 2021 se agotarán todas las opciones para jugar cada una de las fechas programadas, y así lo hizo saber: «Es evidente que no se puede pensar en jugar mientras estemos en la Fase 2, pero si se dan las cosas y logramos salir podremos comenzar a jugar. La idea es partir inmediatamente avancemos de etapa, y de ahí ir modificar el calendario, es decir que perfectamente una vez terminada una fecha, inmediatamente partir con la siguiente ya que está muy claro que con pandemia es muy difícil planificar ya que las dos comunas deben estar como mínimo en Fase 3», explicó el directivo.

Otro dato no menor y que ha-



El retroceso de Los Andes y San Felipe a la Fase 2 obligará a modificar el calendario inicial del Tour Aconcagua.

brá que tener en cuenta es que es altamente factible que no haya torneos internos porque existe un acuerdo que mientras se esté jugando una fecha del Tour los clubes no pueden organizar compe-

tencias, «habrá que adaptarse a todo, porque la idea es jugar cueste lo que cueste», finalizó el relacionador público de la liga tenística que reúne a los cuatro clubes más importantes de la zona.

MÁS DE  
**110 MIL RAZONES**  
— PARA —  
APLAUDIR



15 AÑOS  
fe  
FONDO ESPERANZA



800430055

www.fondoesperanza.cl



Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

**CRUCIGRAMA #1358**

	Técnico médico	Melo-dramático	Arreglo	Brincar	Ley de navegación aérea	Marca deportiva	Faz
	Puntos				Hogar		
	...Navarrete						
	Desmembrados				Salida digestiva		
	Cansad					Temporizador	
	Aserción	Parto Normal	Acido genético		Triturador		
Correo basura				Imantar			
Indecente							
Querido personaje	Tierra mapuche	Armario de sinagoga					
Apertura	Fiesta del sol inca	Adress Resolution Protocol					
Puerco							
Algo							

V	A	T	E	A	M	A
A	M	I	U	R	A	P
N	S	T	R	A	L	L
G	T	I	O	N	D	A
M	A	N	U	E	L	P
E	M	B	A	R	A	Z
G	U	A	R	D	O	
A	L	A	D	A	S	
R	A	C	I	M	O	
A	N	D	A	I	S	

**Solución #1357**

# GUIA PROFESIONAL

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR  
SAN FELIPE  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203  
Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543

**LOS ANDES**  
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 a 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
Fono 342421902

**ist**  
especialistas en prevención

www.ist.cl  
Merced 565, San Felipe  
Edificio IST

☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN**  
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas  
FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203  
Edificio El Comendador  
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

**MEDICA VISION**

EXAMEN DE OCT  
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

**DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS**  
ESTUDIO JURIDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia  
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe  
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

## Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731  
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127  
TWITTER @yolandasultana



**AMOR:** El día de hoy evite confrontaciones con sus cercanos. No arruine las relaciones. **SALUD:** Debe tratar de aumentar su actividad física. **DINERO:** Busque las instancias para generar un buen dialogo en el trabajo, demuestre su compromiso. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 26.



**AMOR:** Toda persona que le haga sentir bien debe ser bienvenida en su vida. **SALUD:** Dedíquese un tiempo para usted. **DINERO:** No desaproveche la estabilidad que pueda tener en este momento, eso no sería algo muy positivo para su futuro. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 28.



**AMOR:** Hay que aceptar las cosas que ocurren en la vida y tratar de aprender lo más posible de ello. **SALUD:** Goce más de la vida. Aprovechela al máximo. **DINERO:** No desaproveche las oportunidades que algunas amistades pueden ponerle en frente. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 11.



**AMOR:** Los seres queridos son los importantes para su vida. **SALUD:** Apártese de las situaciones que impliquen conflictos. **DINERO:** Preocúpese de cómo está invirtiendo su capital. Controle más el presupuesto del cual dispone. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 23.



**AMOR:** Debe fortalecer más esos lazos afectivos con quienes son parte de su entorno familiar. **SALUD:** Tenga cuidado con los dolores a los huesos. **DINERO:** Para surgir como emprendedor/a, lo primero que debe hacer es creerse un poco más el cuento. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 33.



**AMOR:** Es importante demostrar el afecto. No de todo por sentado cuando se trata del afecto. **SALUD:** Ojo con las úlceras al estómago. **DINERO:** Las perspectivas en sus finanzas son buenas, pero debe estar alerta a las fluctuaciones del mercado. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 10.



**AMOR:** Los sentimientos pavimentarán el camino hacia la felicidad. **SALUD:** Calme su sistema de vida. **DINERO:** Tenga mucho cuidado con los negocios que pretende hacer próximamente ya que pueden ser muy riesgosos si es que no se preocupa. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 2.



**AMOR:** Aclare lo que siente ya que es su felicidad la que está en juego. **SALUD:** No haga tanto desarreglo que haga disminuir sus energías. **DINERO:** En lo posible trate de buscar nuevas alternativas para que ingresen recursos frescos a su hogar. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 14.



**AMOR:** Si logra entregarse por completo el amor puede terminar invadiendo su corazón. **SALUD:** Cuidado ya que un mal rato puede repercutir más de lo que cree. **DINERO:** La mejor forma de mejorar sus expectativas laborales es capacitándose más. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 9



**AMOR:** Sería bueno que analice su situación sentimental para ver qué cosas puede hacer para su felicidad. **SALUD:** Peligro de enfermedades a la piel. Cuidado. **DINERO:** Modifique la gestión de sus finanzas de modo que este en buenas condiciones para lo que viene. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 7.



**AMOR:** Antes de dar pasos importantes debe analizar muy bien que le hace feliz a usted. **SALUD:** Sea precavido/a y controle un poco su impulsividad. **DINERO:** Debe frenar ciertas actitudes al interior de su negocio antes que generen más consecuencias. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 15.



**AMOR:** Trate de mirar más en el corazón de las personas. Es importante lo que hay dentro de usted. **SALUD:** El cuerpo debe estar en el más completo equilibrio. **DINERO:** Piense más detenidamente los proyectos que aparecen antes de tomar la decisión de invertir. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 18.



Causado en la ensenada El Asiento:

## Segundo Tribunal Ambiental condenó a empresa minera a reparar el daño ambiental

El Segundo Tribunal Ambiental acogió la demanda por reparación de daño ambiental presentada por la Municipalidad de San Felipe en contra de la empresa Minera Jorge González Ite E.I.R.L., y de Wilson González Ite, Jorge González Ite y Patricia Beiza Fernández, condenándolos a reparar el medioambiente dañado en el sector denominado ensenada El Asiento.

«Que, conforme a lo establecido en las consideraciones que anteceden, se concluye que los demandados realizaron labores de extracción de aproximadamente 18.958 m<sup>3</sup> de material de enrocado y roca granítica, construcción de caminos y corta de especies nativas, sin contar previamente con un plan de manejo aprobado por la Conaf, en el sector de la ensenada El Asiento, de la comuna de San Felipe, afectando significativamente los componentes ambientales vegetación, suelo, quebrada y fauna de dicho lugar, imputable a su actuar negligente, por lo que procede declarar que han causado daño ambiental y condenarlos a su reparación, como se indica en lo resolutorio», puntualiza el fallo.

### LA SENTENCIA

La sentencia concluye que hubo afectación significativa de la vegetación, suelo, quebrada y hábitat de la fauna en una superficie cercana a las 2,7 hectáreas, por la extracción de aproximadamente 18.958 m<sup>3</sup> de material de enrocado y roca granítica, construcción de caminos y corta de especies nativas, sin contar previamente con un plan de manejo apro-

bado por la Conaf.

Al momento de determinar la significancia de dicha afectación, el Tribunal llamó la atención respecto de la escasez del bosque de tipo mediterráneo, tanto en Chile como en la Región de Valparaíso; y consideró la importancia del matorral y de las formaciones xerofíticas en zonas áridas y semiáridas, laderas de exposición norte y terrenos con poco desarrollo de suelo como los observados en el sector de la ensenada El Asiento; que la intervención fue realizada respecto de formaciones vegetales cuya conservación ya se encuentra en riesgo debido al cambio climático; la cercanía de la ensenada El Asiento con el Santuario de la Naturaleza Serranía El Ciprés y la posibilidad de afectación de corredores biológicos naturales; que la intervención se realizó sobre bosque nativo de preservación; que se cortaron especies en diversas categorías de conservación; la capacidad y tiempo de regeneración de las especies vegetales que fueron intervenidas; y que la intervención genera una destrucción y fragmentación de hábitats en ecosistemas frágiles, entre otras circunstancias.

El fallo también concluyó que se generó afectación significativa del suelo, considerando la producción de procesos erosivos desde las laderas de los cerros y la alteración de la capa superficial de los suelos intervenidos; el efecto de la compactación durante la construcción de los caminos y tráfico vehicular, lo que altera los procesos de escurrimiento e infiltración en una zona cuya

intervención se encuentra restringida; la afectación de las formas geológicas como componentes estructurales del paisaje, debido a la extracción en grandes volúmenes de rocas desde las laderas de los cerros, lo cual tiene un efecto directo sobre el hábitat de especies de fauna y de vegetación, alterando, además, los patrones de escurrimiento e infiltración y la estabilidad de dichas laderas, con lo que también aumenta el riesgo de remoción en masa y arrastre de materiales durante eventos de precipitaciones.

### AQUELLA QUEBRADA

Asimismo, a juicio del Tribunal también se produjo la afectación significativa de la quebrada existente en la ensenada El Asiento, teniendo presente que las zonas de quebradas y cauces han sido expresamente protegidas por la Ley de Bosque Nativo, debido principalmente a su susceptibilidad de degradación. Se estimó que dicha pérdida tiene efectos no sólo sobre la productividad de las zonas impactadas, sino que también modifica el ciclo natural del agua, al alterar su escurrimiento e infiltración, con lo que se altera la disponibilidad y calidad del agua las cuencas afectadas, lo que resulta especialmente relevante ante el escenario de escasez hídrica de la zona.

### BOSQUE Y FAUNA

Adicionalmente, el Tribunal concluyó que la existencia de una afectación significativa del hábitat de la fauna de la ensenada El Asiento, debido a la situación del bosque mediterráneo en Chile y en la Región de



La sentencia concluye que hubo afectación significativa de la vegetación, suelo, quebrada y hábitat de la fauna en una superficie cercana a las 2,7 hectáreas, por la extracción de aproximadamente 18.958 m<sup>3</sup> de material de enrocado y roca granítica.

Valparaíso, considerando la cantidad de especies endémicas, y a que constituye el hábitat para diversas especies de fauna con problemas de conservación; la cercanía de la ensenada El Asiento con el Santuario de la Naturaleza Serranía el Ciprés, teniendo en cuenta la singularidad de su fauna y los efectos de la intervención en su hábitat; y, la afectación de hábitat de aves, mamíferos y reptiles, que utilizan las rocas como parte de su hábitat, como perchas, o para asolearse y muchas veces sus nidos, madrigueras o refugios se encuentran construidos en zonas de rocas, por lo que su remoción o alteración afecta directamente a estas especies.

### LA REPARACIÓN

La sentencia ordena a la minera y demás demandados presentar ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) un plan de reparación para la ensenada El Asiento, el que debe incluir las acciones y metas de restauración de los componentes dañados. Para la entrega de este plan, la empresa tiene un plazo de 90 días hábiles que se contarán desde

el momento en que la sentencia se encuentre ejecutoriada, es decir que no existan recursos pendientes o una vez que estos sean resueltos.

El Plan deberá contemplar, entre otros aspectos, la caracterización detallada de la zona a restaurar, en términos de superficie y de todo parámetro que permita evaluar la evolución de la restauración de los componentes vegetación, suelo, quebrada y fauna; proponer objetivos e indicadores y un programa de monitoreo asociados a ellos, establecer las metas de restauración y estimar la duración de la implementación de las medidas; y considerar y abordar efectivamente aspectos como la duración de los ciclos de vida de las especies involucradas, la fragmentación de hábitats por barreras en el ecosistema, procesos edáficos y los efectos de la variabilidad ambiental, tales como estacionalidad, El Niño (ENSO), y cambio climático.

### LAS FORMAS

La sentencia detalla que la aprobación del plan de reparación se registrará por las reglas establecidas por la institucionalidad ambiental para esos casos, debiendo incluir un pronunciamiento sobre los aspectos técnicos, a lo menos, de la Conaf de Valparaíso, e informes de, a lo menos, la Seremi de Medioambiente de Valparaíso y del SAG, así como de todo otro órgano con competencias relevantes al efecto. La fiscalización de su ejecución estará a cargo de la SMA, sin perjuicio de las competencias de otros organismos del Estado.

La sentencia concluye que hubo afectación significativa de la vegetación, suelo, quebrada y hábitat de la fauna en una superficie cercana a las 2,7 hectáreas, por la extracción de aproximadamente 18.958 m<sup>3</sup> de material de enrocado y roca granítica.

### SUJETOS A...

Los demandados deberán informar al Tribunal acerca de la presentación de propuesta de plan de reparación, la aprobación del plan de reparación; los avances en la ejecución del plan de reparación, en forma anual a contar de la aprobación por parte de la SMA; y la ejecución completa del plan, aprobada por la SMA.

El Tribunal estuvo integrado por los ministros **Cristián Delpiano Lira**, presidente, y **Alejandro Ruiz Fabres**, quienes actuaron conforme con lo previsto en el artículo 80 del Código Orgánico de Tribunales. La sentencia fue redactada por el Ministro Ruiz.

## Municipio realiza esterilizaciones gratuitas a perros y gatos

**PANQUEHUE.-** Positivo ha sido hasta ahora el balance al programa de esterilización gratuita de mascotas en la comuna de Panquehue. Se trata de una iniciativa postulada por la corporación edilicia a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que permitió la contratación de los servicios de una veterinaria particular que esterilizará un total 500 mascotas (perros y gatos).

**Andrés Aguiar Munita** médico veterinario, encargado de la Oficina Veterinaria Municipal de Panquehue, señaló que la respuesta de la comunidad, en este nuevo operativo de

intervenciones, ha sido bastante efectivo, pues se dispuso de un cupo total de 500 esterilizaciones en toda la comuna (50 cupos aproximadamente por cada sector) y se ha logrado cumplir con la meta estipulada hasta el momento.

«La concurrencia de la comunidad ha sido muy efectiva, este es un proyecto muy importante, donde se postuló a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), el financiamiento de 500 esterilizaciones para toda la comuna de Panquehue.

«Para ejecutar de manera ordenada todo el proceso de esterilizaciones, hemos coordi-

nado una planificación en cada uno de los sectores de Panquehue, para lo cual se han otorgado cerca de 50 cupos aproximadamente, atendiendo a los vecinos que estén previamente inscritos».

Agregó el Dr. Aguiar, que la esterilización es uno de los puntos principales que ayuda en el caso de la comuna de Panquehue, a controlar el tema de los perros vagos, como asimismo en la prevención de enfermedades que están relacionadas con hormonas. Hasta la fecha se han efectuado operativos en los sectores de Lo Campo, El Mirador, San Roque y Viña Errázuriz.



A la fecha se han efectuado intervenciones en cuatro sectores de la comuna, con atención de mascotas de compañía (perros y Gatos).